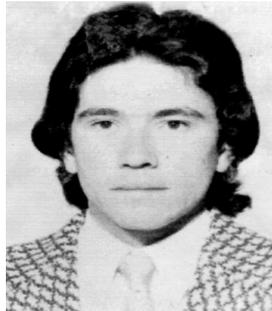


Equipo de Investigación Histórica

Detenidos desaparecidos por responsabilidad y/o aquiescencia del Estado.

Actualizado: 28/02/2015 Por el Equipo de Investigación Histórica.

Ficha perteneciente a **CANTERO FREIRE, Edison Óscar¹**.



Datos personales:

- Documento de Identidad: C.I. 1.255.454-0. D.N.I. 92.082.446 (Argentina).
- Credencial Cívica: BTA 8405.
- Individual dactiloscópica: Sin datos.
- Edad: 26 años.
- Fecha de nacimiento: 27/10/1951.
- Lugar: Montevideo.
- Nacionalidad: Uruguaya.
- Estado civil: Casado.
- Hijos/as: 1.
- Domicilio: Pasaje 1 N° 4589, Barrio Municipal (Uruguay). Laraya 3792, Capital Federal, Buenos Aires. Argentina.
- Ocupación: Obrero. Dirección de su empleo: Ventura Bosch 6636, Capital Federal.
- Alias: Melena (apodo).
- Militancia política: Resistencia Libertaria, en Argentina.
- Militancia gremial/sindical: Sin datos.

¹ Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Legajo N° L.D.D.075.

Equipo de Investigación Histórica

Proceso de Desaparición.

Detención-Secuestro:

- **Fecha:** 05/06/1978.
- **Lugar:** En la vía pública.
- **Hora:** Sin datos.
- **Circunstancia:** Es detenido después de participar en una reunión. Al día siguiente lo llevaron a la casa de su cuñada donde se encontraba su esposa, y ésta lo vio en muy malas condiciones físicas.
- **Testigos:** Maximina Silva, esposa. Hebe Cáceres y Julio Rearte en el lugar de detención.
- **Testimonios:** Testimonio de Hebe Cáceres ante Amnistía Internacional en España (13/02/1984)²: *“El lunes 5 de junio de 1978, a las 12 horas del mediodía, al ir a encontrarme con Raúl Olivera en la estación de ferrocarril de Liniers en la ciudad de Buenos Aires, observo que un grupo de hombres vestidos de civil y sin arma a la vista, golpean a un hombre y lo tiran al suelo. Seguidamente lo levantan, le ponen esposas y lo conducen a través del andén, justo delante mío, a las escaleras que bajan por el mismo. El hombre que se llevaban era Raúl Olivera (...). En la madrugada del 6 de junio (...) fui interceptada (...) por una furgoneta de la que bajo un grupo de hombres vestidos de civil y fuertemente armados, que después de bajarme del coche y cachearme, me metieron en la parte de atrás de la furgoneta. Al llegar al lugar de destino (...), siempre con los ojos vendados, me condujeron a través de algunos pasillos que estaban guardados por rejas o puertas (...). Al cabo de los días (...) pude enterarme de quienes eran mis vecinos de celda. A la izquierda, estaban los hermanos Pablo Daniel y Rafael Arnaldo Tello, Hernán Ramírez y “Melena” [Cantero Freire]; a la derecha, Fernando Díaz (...); enfrente, Elsa Martínez (...). Al lado de la de ellas estaba la celda que ocupaba Raúl Olivera con otro muchacho (...).”*

Reclusión.

- **Lugar:** Centro clandestino de detención “El Banco”. Dos días después de su detención es trasladado a la Comisaría N° 38 por el Grupo de Tareas N° 113 de donde se le lleva a la Escuela Superior de Mecánica de la Armada (ESMA). Traslado posteriormente a el Centro Clandestino de Detención “El Banco”.

Según surge de la sentencia en la causa “ABO” (Centro clandestino de detención -C.C.D.- “Atlético”, “el Banco” y “Olimpo”) estos centros funcionaron desde febrero de 1977 hasta enero de 1979, bajo la órbita operacional de quien era General de División Carlos Guillermo Suárez

² Ídem.

Equipo de Investigación Histórica

Mason a cargo del Comando del Primer Cuerpo del Ejército correspondiente a la Zona de Defensa I. Se trataba de un único centro que mudaba su sede sucesivamente, manteniendo, en lo sustancial, sus guardias, detenidos y modos de operar, incluso hasta el mobiliario, aunque cada uno tenía rasgos distintivos propios.

“El Banco” se encontraba ubicado en la intersección de la Autopista Richieri y Camino de Cintura (Ruta Nacional N° 4), en Puente 12 de Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Argentina, bajo la jurisdicción del Área 114 de la Subzona 11 de la Zona de Defensa I. Funcionó desde el 28 de diciembre de 1977 (una vez que se abandonó el C.C.D. “Club Atlético”) hasta el 16 de agosto de 1978, hasta que las tareas de “acondicionamiento” del “Olimpo” estuvieron terminadas.

- **Responsabilidad institucional:** Fuerzas de Tareas Especiales, dependientes del Primer Cuerpo del Ejército argentino. Desde 1973 existió una estrecha vinculación entre la Policía Federal argentina y la Jefatura de Policía de Montevideo. Con la muerte de Perón (01/07/1974) se impulsó una mayor coordinación y la presencia de miembros de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE-Argentina) en Uruguay así como de miembros del Servicio de Información de Defensa (SID) uruguayo en Argentina. Entre el 25 y 30 de noviembre de 1975 se firma, en Santiago de Chile, el Acta fundacional del Plan Cóndor entre los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas de los países de la región: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. En el documento se acuerda: *“(...) la creación de una base centralizada de información sobre los movimientos guerrilleros, partidos y grupos de izquierda, sindicalistas, religiosos, políticos liberales y otros reales y supuestos enemigos de los gobiernos autoritarios involucrados en el plan. (...) La segunda fase consistía en pasar a la acción, identificando y atacando a estos “enemigos políticos” a nivel regional”*.³

En 1978, la presencia de miembros del Departamento III del SID en Argentina se evidencia por las detenciones e interrogatorios en el Centro Clandestino de Detención (C.C.D) “Pozo de Quilmes” y por el incremento de los secuestros de uruguayos en dicho país.

- **Casos conexos:** En los primeros días de junio de 1978, mientras se desarrollaba el Mundial de Fútbol en Argentina, se desató una fuerte represión contra Resistencia Libertaria, grupo anarquista con cierta inserción en la actividad sindical y estudiantil en las ciudades de Buenos Aires y La Plata. Decenas de militantes fueron detenidos y al cabo de dos meses, aproximadamente, la mayoría de ellos fueron liberados, a excepción de cinco argentinos y tres uruguayos que fueron desaparecidos por las fuerzas de seguridad. Los uruguayos

³ Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos. En cumplimiento del artículo 4° de la Ley N° 15.848. Universidad de la República. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Tomo I. Sección 2, pág. 287.

Equipo de Investigación Histórica

desaparecidos son: **Raúl Olivera Cancela, Fernando Díaz de Cárdenas** y el mismo Edison Cantero.

- **Circunstancia en que fue visto por última vez:** 23/06/1978, en el C.C.D. “El Banco”. Ex secuestrados: Julio Rearte y “Tuity”, fueron liberados en esta fecha. Julio Rearte, le relata a Rolando Cantero, padre de Edison, que cuando ellos fueron dejados en libertad, los tres uruguayos: Cantero, Díaz y Olivera, permanecían en dicho centro de detención.⁴

Traslado ilegal:

- Sin datos a la fecha.

Hallazgo de restos:

- Sin datos a la fecha.

Identificación de restos:

- Sin datos a la fecha.

Transcripción textual de documentos oficiales con información de la víctima.

Informes Policiales.

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Ficha Patronímica.⁵

“APELLIDOS Y NOMBRES:

CANTERO FREIRE, Edison Óscar.- (1) 57108

CÉDULA DE IDENTIDAD CREDENCIAL CÍVICA PASAPORTE CÉD. DE ID. INTERIOR 1.255.454. (1) BTA 8405

OCUPACIÓN: Empleado ORGANIZACIÓN: U.J.C.

DOMICILIO: Larraya N° 3792 Rep. Argentina en 1978.- (1). Pasaje 1 N° 4589 (E) Pernambuco y La Paloma (Año 66) (2)

OTROS DATOS: Oriental, casado, nacido en Mvdeo. El 27/10/51.- (1)

(1) Extraído del Asunto N° 8-2-9-27.- Lmb.-

(2) Extraído del Listado de Afiliados de la UJC.- wdan.-

ANTECEDENTES

⁴ Argentina. Archivo Nacional de la Memoria. Legajo 1921. Documentación en custodia en la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. (Ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz).

⁵ Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I.).

Equipo de Investigación Histórica

18/X/978: Con fecha 5 de julio de 1978 se informa al Sr. Cónsul General de su desaparición hecho ocurrido en la Rep. Argentina en circunstancias que varias personas vestidas de civil las que se identificaron como policías procedieron a su detención no lográndose más saber sobre su paradero.- Ver Cpta. de Asuntos N° 8-2-9-27 del Consulado General en la Argentina, fechado en Buenos Aires, el día 11/IX/978, se informa referente a los Oficios N° 605/978 del 5/7/78, relativo a la desaparición del titular.- Requerida la Policía Federal Argentina, mediante nota (s) 443, recibida en la fecha, la División Búsqueda de Personas Desaparecidas de dicha Institución hace saber que “no se encuentra detenido en la órbita de esta Institución”.- Ver Asunto N° 14-4 - -154 (folio N°2).-ni.- 4/XI/978: Según Nota Consular N° 2/978-916, fechada en Buenos Aires, el día 6/X/978, de nuestro Consulado General en Argentina, se informa lo referente a los oficios N° 605/978 de fecha 5/VII/978 y 2/978-809, del día 11/IX/978, relativos a la desaparición del titular.- Según Nota N° 84/78, recibida en la fecha, del Ministerio del Interior de la República Argentina, en respuesta a la solicitud de informe efectuada por este Consulado de distrito, se informa que las diligencias cumplidas han arrojado resultado negativo.- Ver Asunto N° 14-4 - -158. (folio N° 1).-ni.- 8/10/980: Figura en una nómina de uruguayos “desaparecidos” en la República Argentina.- Se establece, que su desaparición ocurrió el 6/6/78.- La mencionada nómina, titulada “Uruguayos Desaparecidos” le había sido enviada, en forma anónima, bajo sobre, al Cura Párroco de la Iglesia “Santa María de la Ayuda” sita en la Calle Bogotá, entre Prusia y Viacaba – Cerro.- (Memorándum N° 277/980 del Depto. N° 2 de la “DNII” de fecha 16/7/980).- Ver ASUNTO N° 2-1-18-113.- lac.-

HOJA N° 2

CANTERO FREIRE, Edison Óscar.

07/11/980: En boletín clandestino “COMPAÑERO” N° 75/979, pág. 6: figura como desaparecido en Argentina el 5/6/78.- Ver ASUNTO 1-6-10-62.- ec.- 28/7/982: “El Día” del 22/7/82, pág.9.- Figura en una nómina de 114 uruguayos desaparecidos en la Argentina, que analizará próximamente la Comisión de Respeto a los Derechos Individuales del Consejo de Estado.- Fecha de desaparecidos: 6/6/78.- ASUNTO 24-1-245.-apm.- 9/8/82: Según P. E. I. N° 622/BE/981 del Estado Mayor del Ejército D- II, figura en una nómina de personas desaparecidas en Argentina. ASUNTO 8-2-4-301.- Ges.-

ABRIL 1983. REVISADO R 10.

19/VII/983: Afiliado a la UJC con el N° 12717, desde el 13/XI/66, militando en la Secc. “CERRO”.- Ver Tomo 1 Hoja N° 06777 del Listado de Afiliados de la UJC.- wdan.-

30/3/984: Figura en una lista de uruguayos desaparecidos en Argentina entre 1974 y 1978. “Búsqueda” del 29.2.84.- Asunto 1-4-12-123.- ges.-

PROCESADA 22 SET.1988

DICIEMBRE 1988 REVISADO R 12

Equipo de Investigación Histórica

23/VI/995: *Figura en nómina de uruguayos desaparecidos en Argentina.- Asunto 1- -5.- RBA.- REV 1999 N° 043*”.

Informes Militares.

- Ministerio de Defensa Nacional. Junta de Comandantes en Jefes. Servicio de Información de Defensa. Ficha Patronímica. ⁶

“*JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE*

S.I.D.

Fs: 1

N° 030905 confeccionada el 13.01.82

Apellidos y Nombres: CANTERO FREIRE, Edison Óscar

DOCUMENTOS: C/C

OTROS DOC.

NACIMIENTO:

PROFESIÓN U OCUPACIÓN:

LUGAR:

CARGO:

IDEOLOGÍA POLÍTICA:

CLASIFICACIÓN

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Otros familiares: 25719

Fs: 2

<i>Fecha</i>	<i>Documentos</i>	<i>Antecedentes</i>
<i>15.12.81</i>	<i>D 10371</i>	<i>Figura, entre otros, en una lista de uruguayos desaparecidos en Argentina, que fuera encontrada en dicho país. Eval: A-1 (AD)</i>
<i>14/6/82</i>	<i>D. 15968</i>	<i>Ídem. Doc. Anterior, aportando fechas de desaparecido: 6.6.78 y visto en Centros de Detención Argentinos. Eval: F-6</i>
<i>24.7.82</i>	<i>D. 17100</i>	<i>Según lo publicado por el diario “El Día” del 27/07/82, bajo el título “URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA SUMAN 114” figura el causante como “desaparecido” el 6/6/78</i>
<i>3.8.82</i>	<i>-----</i>	<i>Se hizo Memo. (A) N° 1657/82 para Sr. Director S.I.D. (SS)</i>
<i>2.8.82</i>	<i>D. 17341</i>	<i>Según Nota del 5.8.78 del M.RR.EE. el padre del causante ROLANDO HERMA CANTERO, efectúa denuncia de su “desaparición” en la ciudad de Buenos Aires. Atento a lo expuesto nuestras autoridades en la República Argentina realizaron gestiones para la posible ubicación del mismo no habiéndose obtenido resultados positivos. Indica lo mismo que el documento 17100/82.- (SS)</i>
<i>14.8.82</i>	<i>D. 17761</i>	<i>Por gestiones realizadas por nuestra</i>

⁶ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 203. Rollos: 203_022 a 203_024.

Equipo de Investigación Histórica

Cancillería en Argentina, se establece que su fecha de “desaparición” es el 6.6.78 habiendo elevado, sus familiares directos, nota de reclamación el 5.7.78. Habiéndose realizado diligencias para determinar su situación, se establece que no se encuentra detenido. Eval: A-1

Fs: 3

<i>Fecha</i>	<i>Documentos</i>	<i>Antecedentes</i>
<i>7.10.83</i>	<i>D. 30855/14</i>	<i>Indica Ídem. Doc. 15968 anotación del 14.6.82 Eval: A-1 (MB)</i>
<i>5.1.84</i>	<i>D. 33092/001</i>	<i>Indica Ídem. Docs. 10371 y 15968, aportando que fueron vistos en centros de detención argentinos. Eval: A-1 (PS)</i>
<i>12.3.984</i>	<i>D. 0383/80 Pág. 006</i>	<i>Figura en una nómina de ciudadanos uruguayos “desaparecidos” en la República Argentina, publicada en el N° 75 del periódico “COMPAÑERO” del PVP del mes de setiembre de 197, señalándose el 06/JUN/978 como fecha de su “desaparición”.- EVAL: B-2 (CC)</i>
<i>16.3.984</i>	<i>D. 8401372/Pág. 001</i>	<i>29/FEB/984 Según lo publicado por el semanario “BÚSQUEDA” se establece que la Comisión Uruguaya para los Derechos Humanos, que preside el Arquitecto Horacio TERRA AROCENA, envió una carta al Ministerio del Interior de la República Argentina, en procura del esclarecimiento de la “desaparición” de unos 130 ciudadanos uruguayos en ese país, entre 1974 y 1978. Dicha Comisión acompañó sus gestiones con una lista de las personas en esa situación, en la que figura el causante como “desaparecido” desde el 6/6/78.- Eval: A-2 (AD)”.</i>

- **Ministerio de Defensa Nacional. Comando General de la Armada.⁷**

“Cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA S2).

INVENTARIO DE DOCUMENTACIÓN

CANTERO FREIRE, Edison Omar.

1.- FICHA DE EMINT N° 521.169 (SEGUNDA DIVISIÓN DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA)

CANTERO FREIRE Edison Óscar (sic).

Apellido Paterno Apellido materno Nombres

Documentos C.C.I

Domicilio: Larraya 3792 Bs. As. Cap. Federal

Teléfono Seccional Policiales

Lugar y Fecha de Nacimiento

Profesión Ocupación: Trabaja en Ventura Bosch 6636. Bs.As.

Otras Actividades

Actuación

Ideología

⁷ Informe del Comandante en Jefe de la Armada a la Ministra de Defensa. 13.07.2006. Anexo II del MEMORANDO 04/06. Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz).

Equipo de Investigación Histórica

Situación Económica Capital Aprox. Vehículo

Raza Estatura Peso Color de cabello

Color de ojos Complexión Señas

Estado civil: Casado Nombre del cónyuge

Nacionalidad del cónyuge Nombre y edad de los hijos: 1

Padre, nombre Nacionalidad

Madre, nombre Nacionalidad

Estudios

Otros datos

LEGAJO

FECHA DOCUMENTO ORIGEN ANTECEDENTES

3/8/82 Rec. Prensa 22/7/82 “El Día” Éste figura en lista de desaparecidos en la Argentina, la cuál será analizada próximamente por la Comisión de Derechos Individuales del Consejo de Estado. Ver recorte Dossier N° 1400 -00-04 (tachado) 18496.

29/X/90 Com. Invest. Parlam. sobre violaciones a los DDHH (1985). J.M.I (N° 1). Figura como desaparecido en Bs. As. (Argentina) el 6/6/78 según denuncia radicada por SERPAJ ante la Comisión, Personal del Ejército lo detuvieron. Fue visto en el campo secreto prisionero, “pozo o chupadero” conocido como “El Banco”.

Información complementaria.

- 30/08/1973. República Argentina. Edison Óscar Cantero Freire logra la radicación definitiva.
- República Argentina. El Jefe del Batallón 601 de Inteligencia del Ejército argentino, Coronel Carlos Alberto Roque Tepedino, firmó el reverso del documento labrado por la detención de Edison Cantero Freire, en el que anotó la fecha de su secuestro. El formulario lleva el membrete de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, destaca que se trata de un preso incomunicado, que intervino el Grupo de Tareas N° 113 y que su custodia está a cargo del Ejército. También figura la ESMA, la fecha de un posible traslado, y el Juzgado Federal N° 1. En el formulario de Edison Cantero Freire, Tepedino, dibujó una cruz rodeada por un círculo.
- 26/11/1979. Edison Cantero figura en una nómina de ciudadanos uruguayos desaparecidos en Argentina.
- 11/04/1984. La embajada de Uruguay en Argentina solicita información sobre ciudadanos uruguayos desaparecidos en dicho país entre los que se encuentra Edison Cantero.

Equipo de Investigación Histórica

- 03/08/2007. Argentina. La Editorial Madreselva publica “Resistencia Libertaria”. Autores: Verónica Diz y Fernando López Trujillo. En un pasaje de la introducción dicen: “*Finalmente, en el invierno de 1978, son capturados buena parte de sus militantes todavía activos para ya no aparecer nunca más. Algunos consiguen romper el cerco y se refugian en otros países. La Resistencia Libertaria cerraba su ciclo vital*”. Bajo el título: “Los Compañeros” aparece las fotos de los uruguayos desaparecidos por su militancia en dicho grupo: Edison Oscar Cantero Freire (Melena), Fernando Díaz de Cárdenas (Pata) y Raúl Olivera Cancela (el Flaco).⁸

Proceso de búsqueda durante la dictadura.

Gestiones y Denuncias.

- República Argentina. Consulado uruguayo en Buenos Aires.
- República Oriental del Uruguay. Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Cruz Roja Internacional.
- Amnesty International.
- República Argentina. Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (A.P.D.H.).
- República Argentina. Embajadas de España, México, Suecia y Estados Unidos.
- 12/08/1982. Ministerio de Relaciones Exteriores. Gestiones realizadas por la Cancillería referente a las denuncias de desaparición de ciudadanos uruguayos en la República Argentina⁹.

“Montevideo, 12 de agosto de 1982

*SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
GENERAL DON GERMÁN DE LA FUENTE*

Presente:

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme al señor Director a efectos de poner en su conocimiento las gestiones realizadas por la Cancillería referentes a las denuncias de desaparición de ciudadanos uruguayos en la República Argentina.

⁸ <http://www.rebellion.org/docs/58779.pdf>

⁹ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollos: 139_0814 a 139_0819.

Equipo de Investigación Histórica

(...)

ESTANISLAO VALDÉS OTERO

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.

GESTIONES EFECTUADAS POR LA CANCELLERÍA EN RELACIÓN A LAS DENUNCIAS DE DESAPARICIÓN DE CIUDADANOS URUGUAYOS RADICADOS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

A solicitud de familiares directos de los uruguayos que se mencionarán a continuación, la Cancillería realizó gestiones a través de la Embajada en Buenos Aires ante las autoridades argentinas competentes.

Dichas gestiones tuvieron por objeto recabar información acerca del paradero de las referidas personas.

En todos estos casos las diligencias practicadas arrojaron resultado negativo, no encontrándose ninguno de ellos bajo detención. (...)

CANTERO FREIRE, Edison. Fecha de desaparición 6.6.78. Nota del reclamante del: 14/7/78. Autoridades argentinas que informaron: Ministerio del Interior (8/8/78) y Policía Federal Argentina (11/9/78). (...)

- Organización de Estados Americanos (OEA). Carta Denuncia 4548 y 4714.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). Grupo de Trabajo G/SO 215/1 Argentina.
- 1984. República Argentina. Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). Actor N° 00876, Legajo N° 01921.
- 14/11/1984 República Argentina. Juez Nacional de Instrucción. Habeas Corpus colectivo (117 personas) presentado por integrantes del Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en el Uruguay (SIJAU): Adolfo Pérez Esquivel, Estela B. de Carlotto, Emilio Fermín Mignone, Elías Roberto Salazar, Marcelo Parrilli, Augusto Conte, Jorge Manuel Baños, David Baigun, Eduardo Luis Duhalde, Carlos González Gartland, Diego May Zubiría, Jorge Marcelo Palermo, Mirta Liliana Guarino, Vicente Zito Lema, Norma Maratea, Juan José Prado, Boris Pasik, Gustavo Pereyra, Hebe de Bonafini, Elías Kamkhagi. Caso N° 20.

Respuestas del Gobierno uruguayo.

- Sin datos a la fecha.

Equipo de Investigación Histórica

Proceso de búsqueda y causas judiciales en democracia.

Denuncias y respuestas de los gobiernos.

- 15/02/1989. República Argentina. Ministerio del Interior. Subsecretaría de Derechos Humanos (SS.DD.HH.) expide un certificado en el que indica que en los archivos de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) existe la denuncia del caso.

Comisiones Parlamentarias.

- República Oriental del Uruguay, Cámara de Representantes. Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron. Tomo IV, Ficha de Identidad. Fojas 214. Tomo VIII, Fojas 1376. Tomo III, Acta N° 28, Fojas 835– 860.

Causas Judiciales Penales.

- **Argentina**
- 24/11/2009. Causa “ABO” (C.C.D Club Atlético, El Banco y El Olimpo).

Caso N° 118: *“El 7 de junio de 1978 un grupo de personas privó ilegalmente de su libertad a Edison Oscar Cantero Freire cuando intentaba ingresar a su domicilio, y lo condujo al “Banco”. Fue la última vez en que se tuvo conocimiento de su paradero.” “Tenemos por probado el hecho en función de la declaración del padre de Edison, Rolando Hernán Cantero ante la CONADEP (cfr. fojas N° 360 40 del legajo N° 86, en el cual se documentan, además, todos los trámites efectuados por sus familiares para averiguar su paradero) y del listado en que Cid de la Paz y González señaló a Cantero Freire como una de las personas cautivas en “El Banco” (cfr. fojas 299 y ssgtes. del legajo antedicho)”¹⁰.*

- 22/03/2011. República Argentina. Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2. Lectura de sentencia N° 1580.

Condena a prisión perpetua a los siguientes imputados en el caso N° 118: Samuel Miara, Raúl González, Juan Carlos Avena, Eduardo Emilio Kalinec, Eufemio Jorge Uballes, Luis Juan Donocik, Oscar Augusto Isidro Rolón, Julio Héctor Simón, Roberto Antonio Rosa y Enrique José

¹⁰ www.cels.org.ar. Sentencia Causa ABO.

Equipo de Investigación Histórica

Del Pino. Fue condenado a 25 años de prisión en el caso N° 114: Ricardo Taddei.

Reparación patrimonial del Estado.

- Sin datos a la fecha.

Informe de la Comisión para la Paz (2003).

Anexo 6.2

- 10/04/2003. *“Las denuncias específicamente referidas a ciudadanos uruguayos presuntamente desaparecidos en la República Argentina ascienden a 128 (ANEXO N°6).*

Considera confirmadas 42 denuncias más –sin el respaldo objetivo y formal que presentan los casos referidos en el literal anterior-, en función de que existen elementos de convicción relevantes que permiten asumir que las personas que se individualizan en el anexo N° 6.2, fueron detenidas y trasladadas a centros clandestinos de Detención en los cuales como criterio general se le dio muerte a las personas detenidas.

La COMISIÓN PARA LA PAZ considera confirmada la denuncia sobre la desaparición forzada del ciudadano uruguayo EDISON ÓSCAR CANTERO FREIRE (C.I. 1.255.454-0), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:

- 1. Fue detenido el día 5 de junio de 1978 en la vía pública, en la ciudad de Buenos Aires, al salir de una reunión sindical, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.*
- 2. Al día siguiente fue llevado a su casa, en calidad de detenido, donde fue visto por su familia en muy malas condiciones físicas.*
- 3. En esas mismas condiciones físicas, fue identificado en el centro clandestino de Detención EL BANCO.*
- 4. El día 7 de junio fue llevado a la Comisaría 38 por el Grupo de Tareas N° 113, ingresando a las 23.30 horas. De ahí fue trasladado a la Escuela Superior de Mecánica de la Armada (ESMA), donde permanece detenido e incomunicado hasta el 23 de junio de 1978 según surge de documentos oficiales.*

Equipo de Investigación Histórica

5. Según algunas versiones lo habían regresado al centro clandestino de Detención EL BANCO, desde dónde fue probablemente “trasladado” con destino final desconocido, junto con otros dos uruguayos – Raúl Olivera y Fernando Díaz de Cárdenas – a mediados del mes de julio de 1978-”.

Informes de las Fuerzas Armadas al Presidente de la República (2005).

- No tiene.

Informe de la Armada a la Ministra de Defensa (2006).

“MEMORANDO COMAR 04/06

DE: Comandante en Jefe de la Armada

Montevideo

PARA: Ministra de Defensa Nacional

13/07/2006

ASUNTO: Lista de Personas desaparecidas, pertenecientes al Grupo de Acción Unificado [sic] entregada a la Armada Nacional en el año 2005.

Desarrollo

El presente Memorando es un complemento a los informes anteriormente presentados por la Armada Nacional y está referido a las 45 personas en la nómina de ciudadanos desaparecidos, entregada por el Poder Ejecutivo.

Está basado en la investigación y el análisis de documentos, no arrojando resultados concluyentes, a pesar de haber abarcado la totalidad de la información encontrada sobre las personas desaparecidas”.

Resumen Sumario

En la Armada existen archivos de la época en la Segunda División del Estado Mayor General (N-2), en el Cuerpo de Fusileros Navales (S-2 FUSNA) y en la División Inteligencia e Investigaciones de la Prefectura Nacional Naval (DIVIN)

En el Anexo 1 del presente Memorando, se detalla la información existente en los archivos respecto a 32 de las 45 personas desaparecidas según nómina entregada por el Poder Ejecutivo (se incluyen las Actas de Declaraciones en Buenos Aires de Alberto Corchs, Julio D’Elía, Raúl Borelli, Guillermo Sobrino, y Alfredo Moyano).

Se destaca que la nómina anteriormente mencionada fue confeccionada en N-2 durante la investigación llevada a cabo en julio y agosto del año pasado, a efectos de solicitar informe sobre esas personas a los Grandes Mandos con Unidades subordinadas que actuaron en esa época.

Equipo de Investigación Histórica

En esa investigación se descartó cualquier relación de la Armada con los 13 casos que se indican en el Anexo 2,¹¹ ya que no se encontró ningún indicio que pudiera involucrarla. Dichas personas no pertenecían a Movimientos en cuyos desmantelamiento la Armada hubiera participado, y su detención difiere temporalmente con los operativos de captura de los miembros del Grupo de Acción Unificada [sic] (GAU) en Buenos Aires. En este Anexo se incluye la información existente en la Armada sobre estos 13 ciudadanos desaparecidos.

El caso del ciudadano argentino Oscar De Gregorio ya fue detallado en el 2º informe, restando agregar que existen en el archivo algunas fotografías familiares que están disponibles para ser entregadas a sus deudos, si así lo resuelve el Poder Ejecutivo.

Respecto a los ciudadanos argentinos María Catalina Benassi García y Manuel Eduardo García Kieffer, los registros existentes permiten confirmar que ambos estuvieron detenidos en la División de Investigaciones de la Prefectura (DIPRE actual DIVIN), entre el día 29/09/978 y el día 05/10/978, fecha en que fueron puestos en libertad “por Orden Superior”.

Sobre la desaparición de José Enrique Michelena Bastarrica y su esposa Graciela Susana De Gouveia Gallo, no se encontró documentación que permita ampliar lo anteriormente informado. En el Anexo 3, se adjunta copia del expediente titulado “OPERATIVO CONTRASUBVERSIVO GAU”- PP-BIII”(este documento ya ha sido entregado al Poder Ejecutivo).

Ha surgido nueva evidencia documental que permite concluir que probablemente Luis Fernando Martínez Santoro permaneció con vida por lo menos, hasta finales del mes de diciembre de 1977, cuando fue interrogado en Buenos Aires. En el Anexo 4 se adjunta la documentación y el análisis que arrojan estas conclusiones.

Existen documentos que permiten determinar en forma preliminar a partir de su análisis, que el FUSNA no participó de los operativos contra el GAU en Buenos Aires y que recién tomó conocimiento del listado completo de los detenidos después del 23 de febrero de 1978. En el Anexo 5 se adjunta la documentación y el análisis que arrojan estas conclusiones.

¹¹ Anexo 2. LISTADO E INFORMACIÓN DE PERSONAS EN CUYA DESAPARICIÓN SE DESCARTA CUALQUIER PARTICIPACIÓN DE LA ARMADA. En el n° 2 de estos 13 nombres aparece el de CANTERO FREIRE, Edison Omar. Se transcribe el texto que acompaña esta lista. En la Ficha N-2 está asentada la dirección correcta en Buenos Aires, en todos los casos lo está con la misma letra, lo que da lugar a inferir que los asientos fueron hechos al mismo tiempo y por la misma persona, indicando una vez más que existía intercambio de información entre Agencias pero a su vez que la Armada desconocía que estas personas estaban desaparecidas, en caso contrario no se justifica el esfuerzo de asentar datos inútiles.

Equipo de Investigación Histórica

No se encontró registro alguno que pueda llevar a inferir que alguno de los uruguayos detenidos en Buenos Aires pueda haber sido trasladado a alguna dependencia de la Armada. En el Anexo 6 se descarta la denuncia existente.

Se continúa la búsqueda de información y re-análisis de los documentos ya recuperados y otros que puedan hallarse.

Vicealmirante

Hugo H Fernández Maggio

Comandante en Jefe de la Armada”.

Declaratoria de ausencia por Desaparición Forzada.

- Sin datos a la fecha.

Solicitud de informes a la Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Equipo de Investigación Histórica.

- No tiene.